ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NO. 200-30.4-408 DE 14 DE OCTUBRE 2021, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO – REGIÓN G, CUYO OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, LÍNEA TEMÁTICA COMUNICACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 – 2023 CORPOGUAVIO SOMOS TODOS "VIDA, CONFIANZA, DESARROLLO".

DOCUMENTOS	FECHA
ACTA DE INICIO	14/10/2021

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRÓRROGAS		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	
Otro si N° 1		X	
Otro si N°		X	

SEPTIMO: Que el mencionado contrato, presenta a la fecha el siguiente estado financiero: Relacionar informe final de supervisor y certificado de pagos de financiera

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR	NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
715	2021	$ 9.900.000	1039	2021	$ 9.900.000

ESTADO FINANCIERO

A. Valor inicial del Contrato	$9,900,000
C. Pagos efectuados	$6.600.000
D. Saldo a favor de CORPOGUAVIO:	$ 0
E. Saldo a favor del CONTRATISTA	$ 3.300.000

La afectación del rubro para el pago de la presente acta se describe a continuación:

CÓDIGO CUENCA	RUBRO	FUENTE	VALOR FUENTE	CODIGO USOS	NOMBRE USO	VALOR USOS
3706	3-1322228	21	$ 9.900.000	556	Contenidos página WEB y redes Sociales	$ 9.900.000
TOTAL			**$ 9.900.000**	**TOTAL**		**$ 9.900.000**

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NO. 200-30.4-408 DE 14 DE OCTUBRE 2021, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO – REGIÓN G, CUYO OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, LÍNEA TEMÁTICA COMUNICACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 – 2023 CORPOGUAVIO SOMOS TODOS "VIDA, CONFIANZA, DESARROLLO".

OCTAVO: Que durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003.

Y demás normas complementarias, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, la certificación final de cumplimiento y el informe final de supervisión, los cuales hacen parte integral de la presente acta y que se relacionan a continuación:

AÑO	PERÍODO EJECUTADO (MES)	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
2021	Octubre-Noviembre	14/10/2021-13/11/2021
2021	Noviembre-Diciembre	14/11/2021-13/12/2021
2021	Diciembre-Enero	14/12/2021-13/01/2022

NOVENO: El supervisor deja constancia que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por La Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO a entera satisfacción, tal como se evidencia en el informe de supervisión para la liquidación del **CONTRATO N° 200-30.4-408 DE 14 DE OCTUBRE 2021** de la presente acta de liquidación.

DÉCIMO: El contratista en virtud de la cláusula **VIGESIMA CUARTA INDEMNIDAD** del **CONTRATO N° 200-30.4-408 DE 14 DE OCTUBRE 2021**, Se obliga para con la presente liquidación en mantener a la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio indemne de toda reclamación que tenga origen en la responsabilidad del contratista por daños y reclamaciones que le genere a terceros en la ejecución del **CONTRATO N° 200-30.4-408 DE 14 DE OCTUBRE 2021**, en la que el contratista acepta incluir en la presente liquidación que este reconocerá a Corpoguavio como indemnización por daños causados a terceros lo anterior se fundamenta en el artículo 1602 del código civil aplicable por remisión al derecho de los contratos estatales.

DECIMO PRIMERA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

DÉCIMO SEGUNDA: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que la supervisión del contrato de suministro con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NO. 200-30.4-408 DE 14 DE OCTUBRE 2021, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO – REGIÓN G, CUYO OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, LÍNEA TEMÁTICA COMUNICACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 – 2023 CORPOGUAVIO SOMOS TODOS "VIDA, CONFIANZA, DESARROLLO".

DECIMO TERCERA: Una vez culminadas estas garantías y las de las vigencias de los amparos de calidad, cumplimiento y correcto funcionamiento de los bienes suministrados, se llevará a cabo el cierre del expediente contractual en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

En atención a lo previsto en el **CONTRATO N° 200-30.4-408 DE 14 DE OCTUBRE DE 2021**, y en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por terminado y **LIQUIDADO** el contrato enunciado, declarándose a **PAZ Y SALVO**, una vez se cancele el saldo a favor del contratista quedarán libres de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los catorce (14) días de enero de 2022.

EL CONTRATISTA

HÉCTOR RODRIGO BELTRÁN MARTÍNEZ
R/L REGIÓN G
CC 3.033.977

EL SUPERVISOR

DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA
Subdirector de Planeación
CC 79.797.370

POR CORPOGUAVIO

MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS
Director General
CC 11.228.473

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO NO. 200-30.4-408 DE 14 DE OCTUBRE 2021, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO – REGIÓN G, CUYO OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, LÍNEA TEMÁTICA COMUNICACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 – 2023 CORPOGUAVIO SOMOS TODOS "VIDA, CONFIANZA, DESARROLLO".

Elaboró: *Nicolás Yepez Vásquez / Apoyo a la supervisión.*

CONSTANCIA: La presente revisión del acta de liquidación se adelanta de conformidad con lo señalado en la resolución 1434 de 2018 (manual de supervisión e interventoría) donde se asignan las funciones y responsabilidades de los funcionarios y contratistas que adelantan la supervisión en consecuencia los temas técnicos; financieros y de ejecución del contrato de consultoría No. 200-30.4-609 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020, son del ámbito exclusivo de la supervisión adelantada por el área de la Subdirección de Planeación .

Vo Bo *Yesid Yovanni Ortiz Ramos* /Secretario General

Revisó: *Oficina Jurídica de Contratación-Componente jurídico del proceso de contratación* /OJC CORPOGUAVIO

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.05.03-075 DE 2017

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

MODALIDAD CONTRATACION	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios profesionales como enlace municipal
No. DEL CONTRATO	110.05.03-075
OBJETO	Prestación de servicio de apoyo a la gestión en el desarrollo de las comunicaciones en los medios masivos de la información, como son la página web, redes sociales para la respectiva promoción y divulgación de los programas, proyectos del municipio de Ventaquemada Boyacá.
CONTRATISTA	REGION G
NIT	900966433-6
REPRESENTANTE LEGAL	RAMÓN PABLO ELI CORTES BELTRÁN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. 19.409.769
VALOR DEL CONTRATO	$4.000.000
FECHA DE INICIACION	1 de Agosto de 2017
PLAZO DE EJECUCION	5 meses
FECHA DE TERMINACION	31 de Diciembre de 2017

En el Municipio de Ventaquemada, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2017, se reunieron las siguientes personas: **CARLOS JULIO MELO ALDANA** en su calidad de Alcalde Municipal y **RAMÓN PABLO ELI CORTES BELTRÁN** representante legal de **REGIÓN G** como Contratista, para elaborar la presente acta que tiene como propósito la Terminación y Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión, objeto del contrato No. 110.05.03-075 de 2017, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Ventaquemada y **RAMÓN PABLO ELI CORTES BELTRÁN** celebraron el día 01 de Agosto de 2017, el contrato de prestación de Servicios como apoyo al enlace municipal No. 110.05.03-075, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES EN LOS MEDIOS MASIVOS DE LA INFORMACIÓN, COMO SON LA PÁGINA WEB, REDES SOCIALES PARA LA RESPECTIVA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA BOYACÁ."

SEGUNDA: Que el Contratista cumplió las obligaciones pactadas, desarrollando las actividades en las condiciones señaladas en la cláusula segunda obligaciones Generales y Especificas del contrato de la referencia, durante el periodo ejecutado.

TERCERA: Que el supervisor del contrato certifica que la Señora **RAMÓN PABLO ELI CORTES BELTRÁN** cumplió con las obligaciones estipuladas dentro del contrato en el plazo estipulado para éste, de lo cual se ha dejado constancia mediante los informes y las certificaciones de cumplimiento en la carpeta respectiva.

CUARTA: Que el contratista ha cumplido a satisfacción con los aportes al Sistema General Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del contrato.

QUINTA: Que por solicitud escrita del contratista **RAMÓN PABLO ELI CORTES BELTRÁN** y aceptación por parte del Alcalde **CARLOS JULIO MELO ALDANA,** de común acuerdo se da por terminado el Contrato de Prestación de servicios como apoyo del enlace municipal No. 110.05.03-075 del 01 de Agosto de 2017.

SEXTA: Estado financiero del contrato.

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
2017000849	21/009/2017	800.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$4.000.000
TOTAL PAGADO:	$ 800.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 3.200.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0

La presente acta se suscribe por los que en ella intervinieron a los veintiocho días (28) días del mes de diciembre de 2017.

Las Partes,

CARLOS JULIO MELO ALDANA
Alcalde Municipal
Contratante

RAMÓN PABLO ELI CORTES BELTRÁN
Contratista

YADITH MILENA MARTÍNEZ FARFÁN
Secretaria Ejecutiva
Supervisor

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: PERIÓDICO

Fecha de publicación: 2025-03-03 00:28

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HECTOR	RODRIGO	BELTRAN	MARTINEZ

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 3033977

Lugar de nacimiento

País: AFGANISTAN

Departamento:

Municipio:

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: CUNDINAMARCA

Municipio: GAMA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: CUNDINAMARCA

Municipio: GACHALÁ

Dirección: [" CARRERA 7N - 1A 52 municipio de Gachalá, Cund."]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$19.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$1.800.000,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$20.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$150.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.033.977

BELTRAN MARTINEZ

APELLIDOS

HECTOR RODRIGO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1977

GAMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-OCT-1995 GAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00277449-M-0003033977-20110117 0025541997A 1 1431153158

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 16:28:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3033977
Código de Verificación	30339772601051628O2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 16:29:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009664336
Código de Verificación	900966433626010516292 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288658061

PIB
17:35:19

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR RODRIGO BELTRAN MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3033977:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288658325

PIB
17:36:53

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona REGION G identificado(a) con NIT número 9009664336:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:30:24 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **3033977**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN MARTINEZ HECTOR RODRIGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 04:32:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3033977** y Nombre: **HECTOR RODRIGO BELTRAN MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131769189** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:42:01 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3033977,**
Apellidos y Nombres **BELTRAN MARTINEZ HECTOR RODRIGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **REGION G** , con NIT **900966433-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3033977 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 01:38 PM

Código Verificación: **WDUT1629AZ**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Consulta de infracciones o sanciones

Información General

Autoridad Ambiental

CORPOGUAVIO

Tipo de Infracción

Seleccione...

Tipo de Sanción

Seleccione...

Número de Expediente

Número de Expediente

Número de Acto que impone sanción

Número de Acto que impone sanción

Nombre de la persona o razón social sancionada

HECTOR RODRIGO BELTRAN MARTINEZ

Número Documento de la persona o razón social

3033977

Estado Sancion

Activo

Fecha de Sanción

Desde

Hasta

Lugar de Ocurrencia de los Hechos

Departamento

TODOS

Municipio

Seleccione...

Corregimiento

Seleccione...

Vereda

Seleccione...

Limpiar Buscar

En este enlace encontrará el histórico del Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA correspondiente a las sanciones que fueron reportadas por las autoridades ambientales antes de hacer uso de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales En Línea - VITAL. (http://www.anla.gov.co/documentos/ruia/RUIA_NOVIEMBRE_2014.pdf)

No Existen Registros de Sanciones.

No se encontraron Registros.

Consulta de infracciones o sanciones

Información General

Autoridad Ambiental

CORPOGUAVIO

Tipo de Infracción

Seleccione...

Tipo de Sanción

Seleccione...

Número de Expediente

Número de Expediente

Número de Acto que impone sanción

Número de Acto que impone sanción

Nombre de la persona o razón social sancionada

REGION G

Número Documento de la persona o razón social

900966433

Estado Sancion

Activo

Fecha de Sanción

Desde

Hasta

05/05/2026

Lugar de Ocurrencia de los Hechos

Departamento

TODOS

Municipio

Seleccione...

Corregimiento

Seleccione...

Vereda

Seleccione...

Limpiar Buscar

En este enlace encontrará el histórico del Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA correspondiente a las sanciones que fueron reportadas por las autoridades ambientales antes de hacer uso de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales En Línea - VITAL. (http://www.anla.gov.co/documentos/ruia/RUIA_NOVIEMBRE_2014.pdf)

No Existen Registros de Sanciones.

No se encontraron Registros.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor HECTOR RODRIGO BELTRAN MARTINEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3033977, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HECTOR
Segundo Nombre:	RODRIGO
Primer Apellido:	BELTRAN
Segundo Apellido:	MARTINEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	3033977
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Enero de 2026, a las 11:00:50 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226374936

(415)7707212489984(8020) 000014122637493 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 6 4 3 3	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REGION G

36. Nombre comercial	37. Sigla
	R G

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Gachetá 2 9 7

41. Dirección principal
CR 3 6 98 P 2 OF UN ESTACION DE SERVICIO OCTANO BRR VILLA ESPERANZA

42. Correo electrónico pnuevaregion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 6 3 0 1 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 2 0 1	5 8 1 3	2 0 1 6 0 2 0 2	1 8 1 1	5 8 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	1	6	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN MARTINEZ HECTOR RODRIGO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 10:57:43AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — **001**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226374936

(415)7707212489984(8020) **000014122637493 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 6 4 3 3	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 5 0 3 2 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 0 1	
81. Hasta	2 0 6 6 0 2 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226374936

(415)7707212489984(8020) 000014122637493 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 6 4 3 3	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 3 3 9 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELTRAN	MARTINEZ	HECTOR	RODRIGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 0 9 7 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	BELTRAN	RAMON	PABLO ELI

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226374936

(415)7707212489984(8020) **000014122637493 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 6 4 3 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 3 3 9 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BELTRAN	MARTINEZ	HECTOR	RODRIGO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 0 9 7 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORTES	BELTRAN	RAMON	PABLO ELI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 0 3 2 2 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEDRAZA	GOMEZ	ELIZABETH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 3 2 6 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUALDRON	HERRERA	MANUEL	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 1 4 9 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NEIRA	RODRIGUEZ	JORGE	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226374936

(415)7707212489984(8020) **000014122637493 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 6 4 3 3	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 1 0 1 4 1 9 5 3 8 8	0	2 3 6 0 8 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BARRETO	ROMERO	YOBANY	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 2 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26002854A621A

4 DE ENERO DE 2026 HORA 00:06:21

AA26002854 PÁGINA: 1 DE 4

* * * *

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 1 DE FEBRERO DE 2066

CERTIFICA:

OBJETO: REGIÓN - G TENDRÁ COMO OBJETO, IMPULSAR LOS VALORES, CULTURALES, SOCIALES, AMBIENTALES Y ARTÍSTICOS EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS A TRAVÉS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PERIODISMO (PRENSA, RADIO, CINE Y TELEVISIÓN). LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE REGIÓN - G SERÁN: A) DISEÑAR, PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TODAS LAS ÁREAS ECONÓMICAS EN COLOMBIA Y EL EXTERIOR, EN PRO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA POR EL MEDIO AMBIENTE. B) ADMINISTRAR Y COMERCIALIZAR TODO TIPO PROYECTOS EN COLOMBIA Y EL EXTERIOR. C) REALIZAR CONVENIOS CON ONGS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE ESTÉN EN PRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUESTRO PAÍS. D) GENERAR EMPLEO A TRAVÉS DE PROYECTOS Y PLANES CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON LA ECONOMÍA DEL PAÍS. E) INCULCAR EL CUIDADO POR EL MEDIO AMBIENTE EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR REGIÓN - G. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL REGIÓN - G PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, Y ORGANIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES PERIODÍSTICAS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE REGIÓN - G. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE REGIÓN - G, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE REGIÓN - G. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE REGIÓN - G. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. H) IMPULSAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR PROYECTOS ENFOCADOS A GENERAR EMPLEO. I) REALIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS EN COLOMBIA Y EL EXTERIOR J) ASESORAR, PROMOVER Y REPRESENTAR EMPRESAS Y ONGS EN COLOMBIA Y EL EXTERIOR. K) FOMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS

ENCAMINADOS AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS MENOS DESFAVORECIDAS DE BOGOTÁ Y EN GENERAL DEL PAÍS; PARA ELLO LA REGIÓN - G REALIZARÁ PROYECTOS DE PEDAGOGÍA, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, USO, APROPIADO DEL TIEMPO LIBRE, AMBIENTE, SALUD, PRODUCTIVIDAD, CREACIÓN DE EMPRESA MICROEMPRESA Y/O UNIDADES PRODUCTIVAS, APOYO A INICIATIVAS PROVECHOSAS EN TIEMPO Y EN ECONOMÍA, ENTRE OTRAS ÁREAS QUE PERMITAN AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS. L) IMPULSAR Y REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN EL BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, CON EJECUCIÓN DE PROGRAMAS TALES COMO: COMEDORES COMUNITARIOS, ENTREGA DE BONOS ALIMENTARIOS, CANASTAS ALIMENTARÍAS, EJECUCIÓN DE CASAS DE REFUGIO, HOGARES DE PASO, HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR, JARDINES, CENTROS DE CONCENTRACIÓN, CASAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN FÍSICA, PSICOLÓGICA, MENTAL O PUESTA EN MARCHA DE CASAS DE APOYO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD COMO MADRES CABEZA DE HOGAR, PERSONAS EN CONDICIÓN DE INDIGENCIA, DE DISCAPACIDAD, MALTRATO FÍSICO Y/O PSICOLÓGICO, VIOLENCIA, NIÑO, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES QUE ESTÉN INVOLUCRADOS EN TRABAJO INFANTIL, EMBARAZO EN MENORES, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, ADULTOS MAYORES Y/O TERCERA EDAD, PARA LO ANTERIOR REGIÓN - G PODRÁ DAR SERVICIOS DE ALIMENTOS PREPARADOS FRÍOS Y/O CALIENTES, PROGRAMAS DE NUTRICIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARÍA, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, PRESTAR ALOJAMIENTO, PERCIBIR EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, ARRENDAMIENTO, COMODATO Y/O COMPRA BIENES E INMUEBLES, CAPACITAR EN TEMAS RELACIONADOS A LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE ABARCAR Y CONTAR CON EL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA CUMPLIR CON DICHO FIN. M) FORTALECER POR MEDIO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ACTUALES QUE SE BASEN EN MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y QUE PERMITAN PROTEGER LA FAMILIA COMO BASE FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD. N) FOMENTAR LA CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, EL BUEN USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y MEDIO AMBIENTALES, LA REPARACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y PARQUES CON ESPACIO AMBIENTAL, REALIZAR ARBORIZACIÓN, AGRICULTURA URBANA, RECONSTRUCCIÓN DE HUMEDALES Y/O ARUÍFEROS, SANEAMIENTO AMBIENTAL, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y TODAS AQUELLAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y PEDAGOGÍA DIRIGIDA A CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y MITIGAR PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS COMO EL CALENTAMIENTO GLOBAL DE COLOMBIA. O) EFECTUAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, EVENTOS, SALIDAS PEDAGÓGICAS, TOURS TURÍSTICOS O DE RECONOCIMIENTO LOCAL E HISTÓRICO DE LA COLOMBIA, VIAJES Y DEMÁS ACTOS QUE REQUIERAN TRANSPORTE, REFRIGERIOS, CAPACITACIONES EN TEMAS PARTICULARES, MONTAJE DE ESCENARIO, DISEÑO, IMPRESIÓN, COMPRA Y VENTA DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PRESTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS. P) FOMENTAR Y REALIZAR ACUERDOS, TRATADOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON ORGANISMOS LOCALES, DISTRITALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO PARA LA CONSECUCIÓN DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y MITIGACIÓN DE PROBLEMÁTICAS TALES COMO: LA POBREZA, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, ÉTNICA, CULTURAL,

RELIGIOSA, ECONÓMICA, POLÍTICA, FÍSICA, POR DISCAPACIDAD, DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Y/O POR CONDICIONES SEXUALES (IGTBI), ENTRE OTROS. Q) V LAR POR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, MINORÍAS, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, DESPLAZADOS, INDÍGENAS, TRANSPORTADORES, VENDEDORES INFORMALES O AMBULANTES, PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA, MUJERES Y HOMBRES CABEZA DE HOGAR, ENTRE OTROS. R) REALIZAR CENSOS, ENCUESTAS, ESTADÍSTICAS Y/O ESTUDIOS DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD QUE PERMITAN DETERMINAR PARÁMETROS Y/O ESTABLECER CRITERIOS QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ENTIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y FINES. S) EJECUTAR Y/O REALIZAR INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS EN TODAS LAS ÁREAS EXISTENTES DEL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO. T) COMERCIALIZAR, TODO TIPO DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y TODO TIPO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO. U) EDITAR PERIÓDICOS, REVISTAS Y CUALQUIER TIPO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS V) COMERCIALIZAR, REPARAR, ALQUILAR Y DISTRIBUIR TODO TIPO DE EQUIPOS DESTINADOS A COMUNICACIONES, PERIODISMO, TELEVISIÓN, RADIO O CUALQUIER EXPRESIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. W) DISEÑAR, PRODUCIR, ELABORAR, COMERCIALIZAR Y/O DISTRIBUIR, TODO TIPO DE ARTES VISUALES IMPRESAS O DIGITALES. X) SUBCONTRATAR CUALQUIER TIPO DE EMPRESA Y SERVICIOS DE SISTEMAS DE IMPRESIÓN, EN PEQUEÑO Y GRAN FORMATO. Y) ASESORÍA, DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PUBLICACIONES UNITARIAS PERIÓDICAS O NO, DE INFORMACIÓN GENERAL, CULTURAL, EDUCATIVA, DEPORTIVA, ARTÍSTICA O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA COMO PERIÓDICOS, REVISTAS, GUÍAS, DIRECTORIOS, LIBROS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, BROCHURES, CUADERNOS CORPORATIVOS, AGENDAS, ALMANAQUES Y CALENDARIOS, ÁLBUMES, PAPELERÍA COMERCIAL Y DE OFICINA, FORMAS CONTINUAS, MEMBRET S, SOBRES, TARJETAS DE PRESENTACIÓN Y DE TODO TIPO, CARPETAS, FACTURAS Y FORMAS COMERCIALES, PLEGABLES, AFICHES, CARTELES, VOLANTES, ETIQUETAS SENCILLAS Y AUTOADHESIVAS, STICKERS, CALCOMANÍAS, BRAZALETES PARA IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DE CARNETS EN TÉCNICA LASAR SOBRE TESLIN Y EN TÉCNICA INKJET SOBRE PVC, HOLOGRAMAS DE SEGURIDAD, CÓDIGOS DE BARRAS Y TARJETAS DE FIDELIZACIÓN, BOLSAS, EMPAQUES Y CAJAS PLEGADIZAS. Z) IMPRESIÓN, DISEÑO, ELABORACIÓN, ASESORÍA Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO AVISOS, AA) DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO 3D, MARKETING EN LINE, PROYECTOS Y DISEÑOS WEB, FOTOGRAFÍA EN GENERAL, ILUSTRACIONES, EDITORIALES, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, PROMOCIONES, TODO TIPO DE ARTÍCULOS PROMOCIÓNALES Y P.O.P., PUBLICIDAD EN GENERAL, DECORACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR. BB): COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LAS ARTES GRÁFICAS Y LA EDICIÓN, ASÍ COMO LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE MATERIALES PARA LAS ARTES GRÁFICAS TALES COMO PAPEL, TINTAS, MÁQUINAS Y REPUESTOS. CC) CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE ARTES GRÁFICAS Y LA EDICIÓN Y EL FOMENTO DE SU MERCADO. DD) REDACTAR, EDITAR Y LIDERAR PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN PARA MEDIOS IMPRESOS, RADIALES, TELEVISIVOS Y ONLINE TANTO CONVENCIONALES COMO ALTERNATIVOS. EE) PLANEAR Y PRODUCIR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA UN MEDIO IMPRESO QUE PERMITA EL CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE UNA ORGANIZACIÓN A NIVEL PUBLICITARIO. FF) FORMULAR Y DISEÑAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA EN GOBIERNOS, EMPRESAS PRIVADAS E INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES. GG) DESARROLLAR Y LLEVAR A LA PRÁCTICA PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL, COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, QUE PERMITAN DENTRO DE UNA ORGANIZACIÓN UN AMBIENTE LABORAL ASERTIVO, AMABLE, CÁLIDO Y HUMANO. HH) PRODUCCIÓN, EDICIÓN, COMERCIALIZACIÓN,

DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DE RADIO II) PRODUCCIÓN, EDICIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN CINE Y TELEVISIÓN A TRAVÉS DE CANALES PRIVADOS O DOCUMENTALES JJ) DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR Y DESARROLLAR, TODO TIPO DE SOFTWARE Y HARDWARE. KK) ASESORAR, PROYECTAR, DESARROLLAR TODO TIPO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA EDICIÓN PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE PRENSA RADIO CINE Y TELEVISIÓN. LL) DISTRIBUIR, ASESORAR, AUDITAR Y/O SUPERVISAR TODO TIPO DE CORRESPONDENCIA FÍSICA Y/O DIGITAL, PRIVADA O PÚBLICA. MM) DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE SUMINISTROS PARA OFICINA, CAFETERÍA Y ASEO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6391 (ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE NOTICIAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7310 (PUBLICIDAD)

OTRAS ACTIVIDADES:
4761 (COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

9004 (CREACIÓN AUDIOVISUAL)

CERTIFICA:

$ 2.273.000,00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 1 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00260802 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
BELTRAN MARTINEZ HECTOR RODRIGO	C.C. 000000003033977
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
CORTES BELTRAN RAMON PABLO ELI	C.C. 000000019409769
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
PEDRAZA GOMEZ ELIZABETH	C.C. 000000021032253
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
GUALDRON HERRERA MANUEL DARIO	C.C. 000000003032649
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
NEIRA RODRIGUEZ JORGE ANDRES	C.C. 000000003214900

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE REGIÓN - G Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO CON POSIBILIDAD DE SER REELEGIDO, SI ASÍ

LA ASAMBLEA LO DETERMINA. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. DEL PRESIDENTE SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE REGIÓN - G EJERCERÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA JUSTIFICADA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 1 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00260802 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE)	
BELTRAN MARTINEZ HECTOR RODRIGO	C.C. 000000003033977
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
CORTES BELTRAN RAMON PABLO ELI	C.C. 000000019409769

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE REGIÓN - G. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE REGIÓN - G. C) VELAR POR LOS INTERESES DE REGIÓN - G DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONV NIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE REGIÓN - G; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIEN S MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE REGIÓN - G. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE REGIÓN - G LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A REGIÓN - G Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE REGIÓN - G YEN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE REGIÓN - G. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE REGIÓN -G. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE REGIÓN - G. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE MIL (1.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE REGIÓN - G. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS QUE EXCEDA MIL (1000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $37,000,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6391

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 12,100

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Yobany Romero Contador Público

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito contador Público **YOBANY ANDRES BARRETO ROMERO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.014.195.388** de Bogotá, y con Tarjeta Profesional **No. 236.081-T** de la Junta Central de Contadores, de la **REGION G** identificada con **Nit 900.966.433-6**, Certifico ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes al mes de enero del 2026

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente.

YOBANY ANDRES BARRETO ROMERO
Contador Público
TP. 236.081-T
REGION G
Nit. 900.966.433-6

NUEVA REGIÓN
EDICIÓN GUAVIO

REGIÓNG

CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo **HÉCTOR RODRIGO BELTRÁN MARTÍNEZ**, identificado con **CEDULA DE CIUDADANÍA** No. **3.033.977 DE GAMA CUND**, en mi calidad de **REPRESENTE LEGAL**, de la empresa **REGIÓN G** con NIT No. **900.966.433-6**, manifiesto que la empresa ha cumplido durante los SEIS (6) meses anteriores la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los pagos parafiscales correspondientes, a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud, EPS ; Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales, ARL ; Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF ; y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Igualmente, afirmo que a la fecha de presentación de la oferta la empresa que represento se encuentra a paz y salvo en los pagos mencionados, de acuerdo al artículo 789/02

Dada en Gacheta Cundinamarca en el mes de enero de 2026

HÉCTOR RODRIGO BELTRÁN MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hacienda

CER_AFI_2026006297378

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

HECTOR RODRIGO BELTRAN MARTINEZ identificado con CC. 3033977 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombres y/o Razón Social	REGION G	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 900966433

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de Inicio de Cobertura	2025/05/22	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activo	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	3	**Código Actividad Económica**	3581301

Esta certificación se expide a los 5 días del mes de enero del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC05012026H3033977B0202036.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Pensiones Obligatorias

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A

En condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.144.331 - 3

CERTIFICA QUE:

HECTOR RODRIGO BELTRAN MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **3.033.977**, se encuentra afiliado(a) en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** a partir del 01 de junio de 2004, siendo la empresa REGION G con NIT 900966433 quien realizó su último aporte a esta cuenta.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

En Porvenir nos transformamos pensando en tu comodidad, por esto, ponemos a tu disposición los canales digitales para que consultes y obtengas la información de tus productos.

App Porvenir | www.porvenir.com.co

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	3033977
NOMBRES	HECTOR RODRIGO
APELLIDOS	BELTRAN MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	GACHETA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/06/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/22/2026 10:00:24	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA